

La argumentación de Singer en *Liberación animal*: concepciones normativas, interés en vivir y agregacionismo

OSCAR HORTA

Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología/

Rutgers University

OHorta@dilemata.net

Resumen: Este artículo examina los presupuestos metodológicos, axiológicos y normativos en los que descansa la que posiblemente sea la obra más conocida de Peter Singer, *Liberación animal*. Se exploran las tensiones entre la posición normativa, de compromisos mínimos, que se intenta adoptar en esa obra, y las posiciones de Singer acerca del utilitarismo de las preferencias y el argumento de la reemplazabilidad. Se buscará elucidar en particular el modo en el que surgen tales tensiones al abordarse la consideración del agregacionismo y el interés en vivir en relación con el uso de animales no humanos.

Palabras clave: especismo, principio de no maleficencia, utilitarismo, valor de la vida

Abstract: This paper examines the methodological, axiological and normative assumptions on which *Animal Liberation* —arguably the most popular work by Peter Singer— rests. It explores the tensions between the normative position this book intends to adopt, which tries to compromise as little as possible with any specific normative theory, and Singer's views on preference utilitarianism and the replaceability argument. In particular, the paper tries to assess the way in which such tensions arise when aggregationism and the question of the interest in living are considered in relation to the use of nonhuman animals.

Key words: speciesism, principle of nonmaleficence, utilitarianism, value of life

1. Introducción

Las posiciones defendidas por Peter Singer en *Liberación animal*¹ han alcanzado una notable popularidad. De hecho, aunque a menudo se olvide, fue esta obra la que catapultó inicialmente a Singer al primer

¹ P. Singer, *Liberación animal*. Hay que apuntar que Singer se refiere reiteradamente al que llama “Movimiento de Liberación Animal” con letras mayúsculas, sea llamándolo así o, de manera resumida, como “Liberación Animal” (esto ocurre en numerosos lugares de la obra, véase *Liberación animal*, pp. 22–24, 27–32, 37, 265, 293, 295–297. . .). Por ello, la ortografía empleada en el título del libro en la edición indicada (*Liberación animal*) parece inadecuada: *Liberación Animal* habría sido la forma apropiada.

plano que ocupa hoy en el panorama de la ética aplicada. Ahora bien, *Liberación animal* ha sido el blanco de toda una serie de objeciones entre los defensores de la consideración moral de los animales no humanos.² Muchas las han formulado desde posiciones deontológicas autores como Tom Regan, Gary Francione, Evelyn Pluhar o Mark Rowlands,³ que han rechazado el planteamiento defendido en ese libro considerándolo utilitarista. Sin embargo, el propio Singer, entre otros, ha negado que sea una obra de corte utilitarista, y ha defendido que, por el contrario, presenta una propuesta normativa de mínimos adecuada a la moralidad del sentido común. Esta cuestión resulta relevante en particular debido a que a menudo *Liberación animal* se ha identificado como un texto de referencia dentro de la literatura acerca de la consideración moral de los animales no humanos. Si se tratara de un trabajo fuertemente comprometido con el utilitarismo, podría suceder que quienes sostienen posiciones contrarias a esta teoría rechazaran por ese motivo su propuesta en relación con los animales.

Aquí defenderé que la respuesta que quepa dar a esta cuestión no es sencilla. Argumentaré que, con carácter general, *Liberación animal* sostiene una propuesta de mínimos no comprometida con el utilitarismo ni con otras premisas controvertidas, pero que, cuando se enfrenta a ciertas cuestiones concretas, abandona su neutralidad normativa.

La estructura de este trabajo es la siguiente. En la sección 2 comenzaré explicando cuál es el estilo de esa obra y a qué se debe éste. En las secciones 3, 4 y 5 examinaré la posición que Singer asume en ella y la contrastaré con la que defiende en sus demás trabajos, para ver en qué medida se adecua a ésta. En cada una de esas secciones examinaré una cuestión concreta: en la 3 será la metodología; en la 4, la concepción del valor en el plano individual en lo que respecta a lo que supone ser objeto de consideración moral; y en la 5, el interés en vivir. A continuación, en la sección 6 examinaré dos cuestiones ligadas que resultarán cruciales para identificar una posición normativa: la concepción de cuál

² No entro a mencionar aquí las críticas realizadas por aquellos que ya parten de asumir un punto de vista antropocéntrico y dirigen sus objeciones a Singer con el fin de rechazar su argumento contra el antropocentrismo.

³ La primera de éstas fue, como es sabido, la expuesta en T. Regan, *The Case for Animal Rights*. G.L. Francione ha atacado reiteradamente la posición de Singer, en particular en *Rain without Thunder* y “El error de Bentham (y el de Singer)”, desde su defensa de la idea de que todo ser sintiente debe tener el derecho básico a no ser usado. E. Pluhar ha criticado a Singer en *Beyond Prejudice* desde posturas deontológicas gewirthianas. Y M. Rowlands lo ha hecho en *Animal Rights* siguiendo un planteamiento contractualista rawlsiano.

es la mejor distribución del valor y la concepción de lo correcto. Una vez llevado esto a cabo, en la sección 7 estaré en condiciones de examinar qué clase de posición normativa se asume en *Liberación animal*.

2. *El objetivo de Singer en Liberación animal*

Liberación animal no constituye una obra en la que Singer plasme en detalle su posición teórica. No es un libro académico escrito en términos especializados, sino un trabajo de divulgación destinado al público general, que busca ser de fácil lectura.⁴ Esto es lo que explica en parte el gran éxito y la difusión que ha tenido. Asimismo, *Liberación animal* es un texto militante en el que Singer intenta huir, en la medida de lo posible, de tomas de partido controvertidas que no estén relacionadas directamente con la cuestión tratada, de cara a conseguir la mayor aceptación de las ideas básicas que pretende defender. Singer quiere que su lector o lectora se cuestione el especismo (la discriminación de quienes no pertenecen a cierta especie o especies)⁵ y abandone el consumo de animales como comida, independientemente de que tenga o no una formación en filosofía. Todo esto ha llevado a Singer a renunciar a exponer en toda su extensión los argumentos de fondo por los que asume las posiciones que defiende en esa obra.⁶ El propio Singer indica esto de modo claro. En *Singer and His Critics* (un volumen publicado casi un cuarto de siglo después de *Liberación animal*) señala: “En *Liberación animal* [. . .] quise apelar a la audiencia más amplia posible, y por

⁴ Véase *Liberación animal*, p. 29.

⁵ En *Liberación animal*, Singer define el especismo como “la discriminación en base a la especie” (*Liberación animal*, p. 14), y posteriormente completa esta definición caracterizándolo como “un prejuicio o actitud parcial favorable a los intereses de los miembros de nuestra propia especie y en contra de los de otras” (*Liberación animal*, p. 42). Estas definiciones pueden ser mejoradas. Un prejuicio o actitud es una disposición psicológica; sin embargo, de lo que estamos hablando aquí es de posiciones morales. Por otra parte, podemos favorecer de forma especista a quienes no pertenecen a nuestra especie, y por motivos mayores que la mera pertenencia a ésta. Teniendo en cuenta éstas y otras razones, propongo entender por especismo el trato o consideración desventajosa moralmente injustificado de quienes no pertenecen (o se asume que no pertenecen) a cierta especie. Ésta sería normalmente, pero no siempre, la humana. Véase O. Horta, “What Is Speciesism?”

⁶ Estos argumentos han de ser buscados en otros escritos, como pueden ser “Killing Humans and Killing Animals”, “Utilitarianism and Vegetarianism”, “Animal Liberation or Animal Rights?”, *Ética práctica*, o su respuesta en el volumen *Singer and His Critics*. Pueden verse también P. Singer, “The Fable of the Fox and the Unliberated Animals”, “The Significance of Animal Suffering”, “Ethics beyond Species and beyond Instincts” y “Ethics, Animals and Nature”.

lo tanto busqué construir argumentos basados en consideraciones que la mayoría de la gente aceptaría.”⁷ Por ello, sus argumentos en ese libro tampoco tendrían por qué ser necesariamente los que se presentarían desde un punto de vista utilitarista como el que él asume. Ahora bien, Singer va a ir más allá en sus apuntes sobre la clase de argumentación presentada en *Liberación animal*, realizará otra afirmación que ya será más problemática: “El texto de *Liberación animal* no es utilitarista. Su intención específica fue apelar a lectores preocupados por la igualdad, o la justicia, o la equidad, independientemente de la naturaleza precisa de su compromiso.”⁸

Estas declaraciones del propio Singer con respecto a la clase de enfoque adoptado en *Liberación animal* han sido confirmadas por otros teóricos. Gaverick Matheny ha distinguido, así, entre el enfoque utilitarista de *Ética práctica* y el de la “moralidad del sentido común” de *Liberación animal*;⁹ y Renzo Llorente ha sostenido, a su vez, que el principio normativo en el que se basaría la argumentación presentada en *Liberación animal* sería el de no maleficencia.¹⁰ La interpretación de Llorente se sostiene, en particular, a la luz de un pasaje de *Liberación animal* en el que Singer afirma explícitamente: “Las conclusiones defendidas en este libro se desprenden exclusivamente del principio de minimizar el sufrimiento.”¹¹

Si nos guiamos por esto, podemos pensar que efectivamente no se trata de un texto utilitarista. Ahora bien, aquí debemos tener en cuenta que una cosa es decir que la presentación de una cuestión en un texto no se haga conforme a argumentos explícitamente utilitaristas, y otra distinta que las ideas reflejadas en tal texto no descansen en último término en la asunción de una posición utilitarista (lo que puede ocurrir de manera implícita o subyacente). Esto último sí es el caso. *Liberación animal* es un libro en el que la intención del autor se encuentra guiada por un punto de vista utilitarista. Como indica Singer en “Utilitarianism and Vegetarianism”,¹² el motivo de sus preocupaciones por

⁷ “In *Animal Liberation* [...] I wanted to appeal to the widest possible audience, and so I sought to construct arguments based on considerations that most people would accept” (P. Singer, “A Response”, p. 292).

⁸ “The text of *Animal Liberation* is not utilitarian. It was specifically intended to appeal to readers who were concerned about equality, or justice, or fairness, irrespective of the precise nature of their commitment” (*ibid.*, p. 283).

⁹ G. Matheny, “Utilitarianism and Animals”, p. 25.

¹⁰ R. Llorente, “The Moral Framework of Peter Singer’s *Animal Liberation*”.

¹¹ P. Singer, *Liberación animal*, p. 58.

¹² Véase P. Singer, “Utilitarianism and Vegetarianism”.

el trato a los animales arranca de sus premisas utilitaristas (y no a la inversa).

La cuestión que surge aquí es, pues, si efectivamente Singer tiene éxito al formular sus planteamientos en una clave independiente del utilitarismo. En las próximas secciones sostendré que la lectura de la obra muestra que el diagnóstico del propio Singer, de Matheny y de Llorente es correcto de modo general, pero se viene abajo en ciertos puntos. Más aún, indicaré que, en ciertos casos, *Liberación animal* se comprometerá no ya con el utilitarismo, sino con posicionamientos propios de Singer que dicha corriente no implica necesariamente.

3. Método

Si no somos particularistas morales, al hacer ética normativa buscaremos llegar a unos principios generales que luego aplicaremos en los distintos casos concretos ante los que nos encontremos. El atractivo intuitivo que tales aplicaciones específicas puedan tener será variable. Ante esto, habrá quienes opten por seguir un modelo como el rawlsiano, buscando llegar a un equilibrio reflexivo entre los principios y los resultados de sus aplicaciones particulares.¹³ Singer, sin embargo, no acepta una metodología como ésta. Defiende, por el contrario, que nuestros principios han de ser seguidos consistentemente allá donde nos lleven, y que su adopción ha de depender de su consideración directa, y no del atractivo de algunos de los corolarios concretos que se sigan de ellos. Dicho de otra manera: Singer entiende que nuestras intuiciones morales son mucho más fiables en lo que respecta a la adopción de principios generales que a la hora de evaluar casos particulares.¹⁴

Es necesario explicar esto para comprender de qué manera llega Singer a su crítica del especismo antropocéntrico. Ésta se deriva, de modo automático, de las siguientes dos ideas:

- (1) La asunción del utilitarismo de las preferencias como posición normativa (pues si lo que buscamos es maximizar la satisfacción de tales preferencias, la identidad de quienes las posean debe resultar intrascendente: si dejamos de satisfacer una preferencia en función de la identidad de su poseedor, simplemente ya no estaremos maximizando la satisfacción total de preferencias).

¹³ Véase J. Rawls, "Outline of a Decision Procedure for Ethics".

¹⁴ Esto se explica en P. Singer, "Sidgwick and Reflective Equilibrium". Véase también su "Ethics beyond Species and Beyond Instincts".

- (2) La constatación de que los animales no humanos pueden sufrir y disfrutar (pues todo ser dotado con la capacidad de sufrir y disfrutar tiene una preferencia por que su disfrute tenga lugar y su sufrimiento no).

Conforme a esto, la primera idea constituye el principio general del que se parte, y la segunda presenta ciertas condiciones prácticas para su aplicación. La estructura del argumento que sigue Singer, pues, no presenta complicación. Toda controversia derivará de la asunción de la primera premisa.

Ahora bien, en *Liberación animal* la argumentación es distinta. En ella se presenta un argumento menos simple, pero basado en premisas de aceptación menos controvertida. El principio esgrimido no es la búsqueda de la maximización de las preferencias, sino el siguiente:

- (3') La idea de que hemos de tener en cuenta los intereses de quienes puedan sufrir y disfrutar —en particular en lo que atañe al sufrimiento—.

Ahora bien, esta idea (la relevancia moral de la capacidad de sufrir y disfrutar) no es defendida en *Liberación animal* sólo como un primer principio (que se podría entender como un principio al que comúnmente se asiente) del cual partir. Singer proporciona además un argumento para llegar a ella. Las ideas que toma Singer como premisas para ello son otras dos:

- (1') La necesidad de consistencia. (Ésta no implica ningún compromiso con ninguna posición normativa concreta; de hecho, no es preciso tener una formación en filosofía para aceptar tal principio. En realidad, habría que decir, esta premisa no debería ni siquiera ser puesta de manifiesto, dado que constituye una condición básica para cualquier área de discurso. Sin embargo, en la articulación de las distintas prescripciones vigentes en cada moralidad a menudo se la deja de lado, y el argumento de Singer asume que así sucede en el caso de la consideración de los animales no humanos.)

- (2') La igual consideración de todos los seres humanos.¹⁵

Singer combina estas premisas de dos formas:

¹⁵ Esta premisa se expone en *Liberación animal*, pp. 37–42.

1. *Apelando al ejemplo del racismo y el sexismo.* Singer presupone que sus lectores rechazan ambas formas de discriminación. Ahora bien, si ello es así, debe ser porque una mera diferencia en términos biológicos no determinante en lo que concierne al peso de nuestros intereses no puede considerarse moralmente relevante. Lo cual, a su vez, implica que, cuando estemos ante una distinción igualmente irrelevante que separe moralmente a los miembros de especies diferentes, estaremos también ante una discriminación arbitraria¹⁶ que, en este caso, podremos llamar “especismo”.
2. *Presentando el argumento de la superposición de especies.*¹⁷ Este argumento parte de apuntar que los criterios habitualmente presentados con el fin de justificar una posición antropocéntrica no son satisfechos por todos los seres humanos (tal y como sus defensores pretenden). Tómese en cuenta, por ejemplo, la afirmación de que los seres humanos han de ser considerados por encima de los animales de otras especies por poseer determinadas facultades cognitivas.¹⁸ Esta afirmación deja de lado el hecho de que muchos seres humanos (como aquellos con diversidad funcional intelectual significativa o los niños pequeños) no poseen tales capacidades. Y lo mismo sucede en el caso de los argumentos que aluden al dominio de un lenguaje, la posesión de agencia moral y otras facultades. Piénsese, por otra parte, en la idea de que la parcialidad antropocéntrica sería autorizada sobre la base de que los seres humanos tenemos ciertos sentimientos que establecen vínculos emocionales entre nosotros.¹⁹ Este argumento olvida que, de hecho, muchos seres humanos no son objeto de tales sentimientos por parte de

¹⁶ Véase en particular *Liberación animal*, pp. 42, 45.

¹⁷ A menudo mal llamado “argumento de los casos marginales”, término que supone, erróneamente, que los seres humanos que no satisfacen los criterios blandidos en defensa del antropocentrismo ocupan un lugar marginal con respecto a aquello que es característicamente humano.

¹⁸ Véase, por ejemplo, M.P.T. Leahy, *Against Liberation*, quien indica que sólo quienes poseen un lenguaje pueden tener intereses, argumentando desde un punto de vista wittgensteiniano que sólo pueden poseer intereses moralmente significativos quienes pueden embarcarse en juegos lingüísticos; o R. Scruton, *Animal Rights and Wrongs*, quien también priva a los animales no humanos de consideración moral por no poseer ciertas capacidades intelectuales.

¹⁹ Véase, por ejemplo, M. Midgley, *Animals and Why They Matter*, pp. 98–99, donde se sostiene que nuestras obligaciones con los demás dependen de las relaciones emocionales y de la solidaridad que tenemos con ellos. T. Scanlon defiende un argumento antropocéntrico similar en *What We Owe to Each Other*, pp. 184–185.

otros humanos.²⁰ Ello muestra que tales criterios no pueden tener éxito a la hora de establecer un círculo moral que incluya a todos los humanos y excluya a los demás animales. Y esto sugiere, a su vez, que no son criterios moralmente relevantes.²¹

De este modo, en *Liberación animal* Singer no procede asumiendo el principio de la maximización de la utilidad y aplicándolo a los intereses de los animales no humanos, sino partiendo de la idea de la igualdad en el ámbito humano (que asume que sus lectores ya aceptan)²² y argumentando que dicha igualdad ha de extenderse más allá de tal círculo.

4. La base de la considerabilidad moral (Axiología I)

La concepción del valor que se presenta fundamentalmente en *Liberación animal* es de tipo experiencialista. Según ésta, lo valioso es la minimización de las experiencias negativas y la maximización de las positivas.²³ Sucede, sin embargo, que, como ya he apuntado, la teoría del valor que realmente defenderá un discípulo de Hare como Singer será de carácter preferencialista. Singer buscará maximizar la satisfac-

²⁰ Hay que apuntar, no obstante, que Singer emplea este argumento únicamente contra aquellas defensas del antropocentrismo que apelan a capacidades individuales como determinadas facultades intelectuales. No lo hace, como podría, cuando estamos ante criterios que apelan a relaciones entre agente moral y posible objeto de consideración moral, como en el caso del argumento de los “vínculos emocionales”.

²¹ Las únicas defensas del antropocentrismo que escapan a lo que este argumento apunta son las de tipo definicional y las que apelan a criterios cuya satisfacción real no puede ser constatada (por ejemplo, la afirmación de que los seres humanos tienen un “estatus ontológico” superior, sin definir en términos de atributos concretos, verificables, en qué consiste). Pero estas posiciones incurren en una petición de principio. Así, sucede que el antropocentrismo acaba siendo una forma de especismo; al ser moralmente injustificable, ha de ser, pues, rechazado.

²² Esto no aparece explicitado como tal en el propio texto; sin embargo, el propio Singer lo ha resaltado (así lo hizo en su conferencia “Ethics and Animals”, del 5 de junio de 2003, dentro del Seminario que impartió en la Cátedra Ferrater Mora de Pensamiento Contemporáneo con el título “Ethics: A Utilitarian Approach”, Girona, 2–13 de junio de 2003). Sobre esto, véase también R.G. Frey, “Justifying Animal Use.

²³ Ésta es la razón por la que no hay motivo para otorgar consideración moral a aquellas entidades que no son sintientes; aquí radica la oposición entre los planteamientos antiespecistas, centrados de forma característica en este criterio, y la ética medioambiental.

ción de las preferencias de los distintos sujetos implicados.²⁴ Esto da lugar, en *Liberación animal*, a una tensión entre estas dos diferentes concepciones del valor. Y es que hay toda una serie de casos en los que entran en conflicto (como ocurre cuando nos planteamos si el cumplimiento de nuestros deseos sin que nosotros nos demos cuenta puede ser algo positivo o no). Pero puede defenderse, no obstante, que en lo que toca a la determinación de los criterios para la consideración moral no es necesariamente así. El motivo es que la posibilidad de tener experiencias positivas y negativas confiere la posibilidad de poseer preferencias. Y esto sería lo relevante de cara a los objetivos básicos de una obra como *Liberación animal*. Tal idea puede defenderse de dos formas distintas:

- (i) *La preferencia por experiencias positivas y no negativas.* El primer modo de vincular preferencias y experiencias no es difícil de adivinar. Si lo que cuentan son las preferencias, podemos suponer que las perspectivas que cada sujeto tendrá con relación a la experimentación de bienestar o malestar las condicionarán directamente. Tenemos preferencias por no sufrir y por disfrutar. Y cuando tenemos experiencias positivas o negativas inesperadas, tales preferencias hacen su aparición de manera inmediata. De este modo, todos los seres que poseen la capacidad de sufrir y disfrutar poseen preferencias.
- (ii) *Las experiencias positivas y negativas como satisfacción o frustración de preferencias.* Hay otra manera más comprometida de obtener esta misma conclusión, la cual parte de identificar las experiencias positivas y negativas en términos de “actitudes en pro” y “actitudes en contra”, terminología a la que sería reducible igualmente el lenguaje de las preferencias. Así, podemos llegar a definir como “dolor” aquella sensación que, considerada en sí misma (independientemente de los efectos mayores, positivos o negativos, que pueda tener), preferimos que termine, y como “disfrute” o “placer” aquella que, de nuevo considerada exclusivamente en sí misma, preferimos que continúe. Si aceptamos un enfoque de este tipo, las consideraciones del experiencialista y del preferencialista del bienestar vendrían a confluír en las de la posición de este último.

²⁴ De nuevo, podemos encontrar la exposición de su posición utilitarista sobre las preferencias en *Ética práctica* y “A Response”.

Lo que esto muestra es que, en lo que respecta a los objetivos básicos de *Liberación animal*, el hecho de asumir un punto de vista experiencialista o preferencialista no supone ninguna diferencia relevante. Así, la conexión entre las dos concepciones apuntadas resultaría sostenible y, con ella, la coherencia del planteamiento teórico de Singer. Ahora bien, como ya indiqué antes, cuando lo que tenemos en cuenta no es meramente la consideración moral, sino problemas más complejos, la cosa cambia, pues cada una de las citadas axiologías tiene implicaciones muy distintas. Hay situaciones en las que, por distintos motivos, preferimos lo que nos hace sufrir a lo que no nos lleva a ello, o lo que nos impide disfrutar a lo que nos hace disfrutar. Y tenemos asimismo preferencias por circunstancias que no podemos experimentar. Ejemplos claros de esto pueden ser aquellos en los que estamos ante preferencias dirigidas a otros (pues podemos, por ejemplo, preferir nuestro sacrificio en beneficio de los demás). Pero incluso cuando estamos ante preferencias que nos conciernen sólo a nosotros mismos o a nosotras mismas también se puede dar esta circunstancia. Podemos desear que los demás tengan ciertos sentimientos u opiniones relativos a nosotros, aunque nunca podamos experimentarlos (por ejemplo, podemos desear que quienes dicen querernos sean sinceros, y no excelentes actores). Asimismo, podemos tener preferencias equivocadas sobre la clase de cosas que nos ocasionarán disfrute y evitarán nuestro sufrimiento. O podemos también tener determinados ideales de vida que deseamos seguir aunque no sean los que nos proporcionan una existencia con el mayor disfrute. En último término podemos incluso, por motivos psicológicos, tener preferencias autodestructivas.

Por fortuna para la simplicidad de *Liberación animal*, este problema no se explicita en su exposición, y por ello muchas de las incompatibilidades entre esta obra y el pensamiento de Singer quedan en el plano de lo posible. Sin embargo, hay un asunto en particular en el que Singer entiende que un enfoque centrado en preferencias nos lleva a la adopción de un punto de vista del que una concepción del bienestar en sentido experiencialista no da cuenta: el relativo al daño constituido por la muerte. A continuación explicaré los motivos por los que es así. Pero apuntaré asimismo que, aunque la posición que Singer defiende en este punto supone la adopción de un enfoque centrado en preferencias, no se ve a su vez implicada necesariamente por éste.

5. *El interés en vivir (Axiología II)*

La postura de Singer en este punto es quizá la más controvertida de todas las que ha adoptado. Para exponerla de manera resumida, en *Liberación animal*²⁵ Singer sostiene que solamente aquellos seres con la capacidad de ser autoconscientes, de concebirse a sí mismos a través del tiempo y de sostener relaciones significativas tienen un interés propio e intransferible, por así decirlo, en vivir.²⁶ Esto es así porque, en su opinión, sólo estos seres tienen preferencias a largo plazo cuyo cumplimiento precisa de la continuidad de su vida. En el caso de los demás seres sintientes, Singer tiene dudas y propone una solución de la cual no parece estar totalmente seguro.²⁷ Conforme a ésta, la muerte en el caso de los seres de estas características es algo negativo porque la cantidad total de felicidad que hay en el mundo se ve reducida. De ahí se sigue que, en principio, matarlos sería algo que tendría consecuencias negativas. Pero sostiene que no sucederá nada que haya que lamentar si al matar a un ser de este tipo hacemos que exista otro con iguales capacidades, puesto que, al ocasionar la existencia de otro ser con unas facultades semejantes, la cantidad total de felicidad continuará siendo la misma.

Dejando de lado las dudas de Singer en torno a este argumento, es importante tener en cuenta que de él no ha concluido una distinción entre el interés en vivir de los seres humanos y los animales no humanos. El hecho es que un gran número de seres humanos no cuentan con las capacidades que Singer considera precisas para poseer un interés irremplazable en vivir. Entre ellos están los niños pequeños, así como los adultos con diversidad funcional intelectual significativa. Además, hay muchos animales no humanos que poseen las capacidades que Singer indica (Singer no define con claridad quiénes cabrían en este grupo; en *Liberación animal* únicamente indica que chimpancés, perros y cerdos entrarían en él).²⁸ Por otra parte, Singer no concluye, a

²⁵ *Liberación animal*, pp. 53–57, 278–279, en particular p. 278.

²⁶ Singer parece suponer, en *Liberación animal*, que las tres capacidades apuntadas constituyen una sola facultad unitaria, pese a que es perfectamente posible concebir el caso de alguien que, por ejemplo, pueda ser autoconsciente pero no tenga la capacidad de concebirse a lo largo del tiempo ni de mantener relaciones significativas con otros individuos. En otras obras ha tendido a indicar que lo relevante es la capacidad de verse a uno mismo a lo largo del tiempo. Véase *Ética práctica*, en particular los capítulos 4 y 5; así como “Killing Humans and Killing Animals”.

²⁷ *Liberación animal*, p. 278.

²⁸ *Ibid.*, pp. 54, 55, 56.

partir de estas ideas, que carezcamos de trabas morales para causar la muerte de quienes no poseen tal capacidad. De hecho, se opone a que se ocasione la muerte a los animales no humanos no conscientes para valernos de ellos como recursos. Singer rechaza el consumo de animales no autoconscientes aduciendo que éste nos lleva a considerar a los animales no humanos como objetos para nuestro uso, lo que implica su sufrimiento.²⁹ Con todo, la base que esto proporciona a la defensa de sus intereses es ciertamente menos sólida que la que aportaría una posición que no trazara la distinción indicada entre seres meramente conscientes y autoconscientes.

Lo relevante, de cara a lo que estamos tratando aquí, es que el argumento de Singer en este punto lo separa de lo que un planteamiento meramente experiencialista vendría a concluir. Conforme a este último, lo relevante para que nuestra vida sea un bien radica en las experiencias positivas que podamos tener en ella. De hecho, es significativo que el debate contemporáneo respecto de la cuestión del daño de la muerte y el interés en vivir haya ido en una dirección acorde con esta conclusión.³⁰ El valor de la vida, se asume habitualmente, radica en los beneficios o daños que podemos recibir en ella.³¹ Siendo esto así, todos aquellos seres con la capacidad de tener experiencias positivas podrán ser dañados por la muerte.³² Por ello, el consumo de animales ha de ser

²⁹ *Ibid.*, p. 279.

³⁰ Véase el ensayo seminal para el trato de estas cuestiones en la actualidad, T. Nagel, "Death"; o J. Broome, *Weighing Lives*. En trabajos como éstos se asume que la posibilidad de disfrutar de un futuro beneficioso es lo fundamental para poder ser dañado por la muerte. F.M. Kamm, en *Morality, Mortality*, vol. I, y G. Scarre, en *Death*, presentan concepciones más sofisticadas del interés en vivir; sin embargo, siguen asumiendo esta idea como base.

³¹ Es notable que ésta sea la argumentación sostenida en el caso de los seres humanos. Normalmente, sólo cuando se quiere distinguir a éstos de los animales no humanos se apela a circunstancias más complejas (véase, por ejemplo, R. Cigman, "Death, Misfortune and Species Inequality", donde se defiende que para sufrir el daño de la muerte hay que tener deseos de segundo orden, siendo consciente de que se posee un deseo de vivir). Cuando sólo se tiene en cuenta a seres humanos, el argumento se centra en los beneficios de la vida sin mayores complejidades añadidas.

³² Compárense dos vidas v y v' que un individuo i tiene en dos mundos posibles. Ambas son idénticas hasta un momento t . Ahora bien, en v , i muere en t , mientras que en v' , i sigue viviendo posteriormente. Si i tiene la capacidad de disfrutar, y tal capacidad hace que su vida merezca la pena en v' con posterioridad a t , v' es mejor que v . Y si ello es así, entonces i sufre un daño al morir.

rechazado, no sólo porque les cause un sufrimiento muy notable,³³ sino también porque ocasiona su muerte. No cabrá así defender un salto cualitativo entre el interés en vivir de diferentes individuos en función de capacidades como las que plantea Singer.

Por otra parte, la posición defendida por Singer tampoco se ve implicada por la asunción de un utilitarismo de las preferencias. Desde éste cabe defender una concepción diferente del interés en vivir. De hecho, no sólo ocurre esto, sino que hay razones para considerar que la concepción singeriana de tal interés, pese a basarse en ideas propias del utilitarismo de las preferencias, no iría conforme a lo que éste prescribiría en rigor. Ello es así debido a que, como ha mostrado Ingmar Persson, si asumimos el argumento de la reemplazabilidad, éste no se hará valer únicamente en el caso de los seres “meramente conscientes”: también los autoconscientes se verán afectados por él. El motivo es que una misma cantidad y calidad de preferencias totales puede ser satisfecha independientemente del número de sus poseedores.³⁴ Considérese un escenario con dos individuos, i e i' . El primero de ellos, i , vive desde un cierto momento t_1 hasta otro momento t_2 , y satisface un total cuantitativo-cualitativo de preferencias q . El segundo, i' , vive de t_2 a t_3 , y satisface un total de preferencias q' . Considérese ahora otro escenario en el que i' no existe jamás, e i vive de t_1 a t_3 y satisface un total de preferencias $q + q'$. Ambos escenarios resultan equivalentes para la suma de preferencias.

Frente a esto, Singer argumenta que la satisfacción de la preferencia por vivir de cada ser autoconsciente a través del tiempo es única e insustituible. Pero tal suposición choca con lo que vendría a prescribir un planteamiento como el utilitarista, que lo que considera es la suma total de valor. Y puede ser vista, además, como arbitraria.³⁵ La complejidad de una preferencia no hace que ésta deje de ser, a fin de cuentas, una preferencia, del mismo modo en que lo es la preferencia por disfrutar que vendrían a tener los seres “meramente autoconscientes”. De manera que no hay motivo para considerar que sólo ciertas preferencias hayan de ser consideradas.

Así, se comprueba que quienes asuman el utilitarismo de las preferencias pueden —y posiblemente deban— dar una respuesta acerca de

³³ Singer, como es sabido, dedica el capítulo 3 de *Liberación animal* a mostrar el modo en que esto sucede.

³⁴ I. Persson, “Peter Singer on Why Persons Are Irreplaceable”.

³⁵ Véase la crítica que a este respecto se hace a Singer en Pluhar, *Beyond Prejudice*, capítulo 4.

la cuestión del interés en vivir distinta de la aportada por Singer.³⁶ Más aún, tal respuesta se adecuaría a lo que se deriva de un planteamiento experiencialista del bienestar.³⁷

Ante esto debemos concluir que, en su trato de la cuestión del interés en vivir, Singer abandona la idea de presentar en *Liberación animal* una propuesta de mínimos que no nos lleve a compromisos mayores que los de la moralidad común. De hecho, al examinar este tema Singer deja de basarse meramente en la consideración del sufrimiento (o el disfrute), como hace en el resto del libro. Pero esto no obedece meramente a que asuma un planteamiento utilitarista de las preferencias, pues su concepción del interés en vivir, como hemos visto, excede lo que és-

³⁶ P. Casal, en “Peter Singer 1946–”, p. 310, ha indicado que la posición de Singer acerca del valor de vida es compatible con el contenido de *Liberación animal*. Esto es correcto, dada la propuesta normativa de mínimos que esta obra plantea (aunque también es cierto que tal propuesta de mínimos sería igualmente compatible con otras posiciones sobre el interés en vivir, y, sobre todo, que lo sería asimismo con un posicionamiento neutral que no tomase partido en este punto). Ahora bien, que esta posición sea compatible con tal propuesta de mínimos no implica que lo sea con el utilitarismo de las preferencias, como cuestiona seriamente el argumento de Persson.

³⁷ El objeto de este artículo no es valorar si los argumentos que Singer plantea en *Liberación animal* son correctos. Es posible que lo sean, pero hay argumentos de peso para cuestionar su posición en este punto. En primer lugar, el propio trazado de la diferencia entre los seres autoconscientes y los “meramente conscientes” resulta muy cuestionable. Aun cuando en términos teóricos podamos llevar a cabo tal distinción conceptual, no está claro que en la práctica haya realmente seres conscientes que no sean también, a la vez, autoconscientes. Ser consciente de algo tiene escasa utilidad si no se tiene una mínima conciencia de uno mismo como algo distinto del resto del mundo. En lo que respecta a la posesión de relaciones significativas, parece que en todo caso éstas podrán hacer que nuestra vida vaya mejor, pero no es algo que en sí determine que nuestra vida tenga un valor cualitativamente diferente del de otros sujetos. Y en lo relativo a la posibilidad de concebirse a uno mismo a través del tiempo, ya hemos visto el argumento dado por Persson para negar una diferencia cualitativa también en este punto. Podría decirse, no obstante, que tal capacidad iría ligada a la posesión de una conexión psicológica mayor con nuestro futuro, lo cual, han argumentado teóricos como Jeff McMahan (*The Ethics of Killing*), haría de nuestra muerte un daño más notable. Pero éste ya sería un argumento diferente, y hemos de tener en cuenta que ser conscientes de tener cierta conexión con el futuro no supone necesariamente que tal conexión sea mayor. Por otra parte, podría suceder que un ser con unos contenidos psicológicos más simples tuviese una mayor conexión psicológica con el futuro que un ser con contenidos psicológicos más complejos y, por lo tanto, más susceptibles de cambiar. En cualquier caso, todas estas cuestiones son externas a la pregunta que aquí se plantea, que radica únicamente en cuál es la naturaleza de la posición adoptada por Singer.

te implica, y, de hecho, parece que, en última instancia, no armoniza con él.

6. *La concepción de la mejor distribución de valor (Axiología III) y la teoría de lo correcto*

La idea de que no debemos causar sufrimiento (o, si se prefiere, el principio de no maleficencia) es muy laxa. Y lo es también incluso combinada con la de que debemos propiciar el disfrute. En términos normativos es escasamente informativa: su comprensión es posible desde perspectivas de lo más diverso. Cabría defender un planteamiento que, basado en él, censurase que ocasionásemos cualquier tipo de daño independientemente de los efectos que de ello se deriven. O una postura que impidiese esto salvo cuando se diera un conflicto entre intereses en el que distintas prerrogativas legítimamente sostenidas resultasen incompatibles y una de ellas prevaleciera (mediante el establecimiento de un orden léxico de prioridades entre ellas, por ejemplo). El principio de no maleficencia puede ser compatible con éticas tanto consecuencialistas como deontológicas, de la virtud, del cuidado... En realidad, no es posible ofrecer una guía práctica completa sobre cómo hemos de obrar con sólo apelar a un principio así. Indicar que a lo que se apela es a una ética del sentido común tampoco clarifica realmente las cosas, por la sencilla razón de que en las moralidades actualmente vigentes a menudo conviven distintos principios inconsistentes. El “sentido común” nos puede ofrecer ideas generales (como la de la igualdad humana), pero no soluciones a problemas controvertidos sobre los que no tenemos intuiciones claras compartidas.

Ante esto, hay dos modos posibles en los que cabe proceder. En primer lugar, se puede simplemente plantear como principio el rechazo de la discriminación de los animales no humanos y la asunción de la capacidad de sufrir y disfrutar como lo relevante, para, a partir de ahí, únicamente apuntar que cada principio normativo concreto ha de hacerse valer sin considerar de modo desventajoso a los animales no humanos. Ésta es la única manera de evitar adoptar compromisos distintos de los estrictamente implicados por los principios citados. Por otra parte, se puede juzgar insuficiente una propuesta de este tipo, e incluir en nuestro planteamiento principios normativos mayores, defendiendo una ética consecuencialista, deontológica, de la virtud, etcétera.

La alternativa por la que opta Singer en *Liberación animal* es esta última. No guarda silencio ante los problemas en los que estas distintas concepciones entran en conflicto, sino que toma partido ante ellos

defendiendo las soluciones que se siguen de un punto de vista consecuencialista (entendiendo como tal la posición según la cual lo que es correcto hacer viene determinado por lo que es bueno, sin establecer restricciones al respecto). O, para ser más precisos, de un punto de vista consecuencialista que define lo bueno en función de lo que resulta positivo para los individuos. Ahora bien, no lo hace de manera explícita, indicando que se está procediendo tal como acabo de describir. En su enfoque, el consecuencialismo no se explicita como tal ante otras concepciones alternativas, sino que se asume de forma implícita. No se indica que lo que defiende Singer es lo que conlleva la adopción de este punto de vista, ni se compara esto con lo que otros enfoques implicarían. Pero se asume en todo momento una concepción de lo correcto en función de la cual lo que hemos de considerar en nuestras decisiones morales son las consecuencias (o las consecuencias esperables) que se derivarán de ellas para los diferentes individuos afectados (y no, por ejemplo, qué clase de elección haríamos como agentes morales virtuosos).

Cabe decir más sobre esto. El compromiso de Singer no se da únicamente con un punto de vista consecuencialista; va más allá y abraza un principio determinado dentro de éste. En concreto, asume el principio que distingue la teoría de la distribución utilitarista de otras concepciones consecuencialistas: la idea agregacionista según la cual la distribución más deseable de valor es aquella en la que la suma total del valor que disfruta cada individuo es maximizada.³⁸ Éste será quizá el principio más controvertido de cuantos asume el utilitarismo. De hecho, será rechazado por muchos de quienes acepten la capacidad de sufrir y disfrutar como la característica moralmente relevante. Es evidente que el agregacionismo no se ve implicado por esta idea. Si en *Liberación animal* Singer no fuese más allá de lo prescrito por la apelación a la relevancia de la capacidad de sufrir (o al principio de no maleficencia), permanecería imparcial ante aquellos problemas que implican un posicionamiento a favor o en contra del agregacionismo. Sin embargo, en *Liberación animal* se defiende esta posición. Esto ocurre allí donde los principios anteriormente citados dejan alguna laguna abierta a distintas interpretaciones (de modo que es posible derivar de ellos tanto una posición agregacionista como una que no lo es). De optar por un enfoque neutral, Singer habría dicho, simplemente, que quienes acepten un principio agregacionista podrán aceptar ciertos experimentos con

³⁸ Por supuesto, debe diferenciarse este sentido de “agregacionismo” de otro, menos comprometido, que únicamente indique que es posible considerar agregadamente el valor disfrutado por cada individuo.

animales no humanos, pero tendrán también que aceptarlos con seres humanos, y que quienes rechacen este principio se habrán de oponer tanto a esto último como a lo primero. Singer se plantea concretamente esto cuando considera si sería legítimo en alguna circunstancia utilizar animales no humanos. Como utilitarista, y por lo tanto agregacionista, Singer lo admite en aquellos casos en los que los beneficios superen los costes.³⁹ Esta toma de postura choca con la intención del libro de ser normativamente neutral en la medida de lo posible. De hecho, esto es algo que el propio Singer ha reconocido posteriormente, al cuestionarse si realmente debería haberse posicionado en ese libro acerca de tales cuestiones.⁴⁰

Esto no quiere decir que sólo quienes defiendan el utilitarismo podrán aceptar lo que aquí indica Singer. El agregacionismo no es exclusivo del utilitarismo; pero eso no implica que sea de aceptación universal. Muchos de quienes se guían por un planteamiento de carácter deontológico se negarán a aceptarlo, y otros lo harán desde posiciones de distinto tipo; por ejemplo, de carácter suficientista. Sin duda, habrá también muchos que piensen que estas posiciones no son razonables. Si sacrificando a un individuo pudiésemos salvar a millones —sostendrán—, sería absurdo no hacerlo. Pero eso no es lo que aquí se pone en tela de juicio. Lo relevante aquí radica en que esta opinión, pese a estar muy extendida, no es aceptada universalmente, ni está implicada por la idea de que hemos de respetar a quienes pueden sufrir y disfrutar. Por supuesto, mi objetivo aquí no es en absoluto juzgar si es correcta o no: debo insistir en que este artículo no tiene por objeto considerar si las posiciones adoptadas por Singer son correctas o no. Mi objetivo aquí es únicamente examinar si éstas se corresponden con la moral de mínimos que Singer entiende que asume en *Liberación animal*. Y parece que, en lo que toca a la defensa del agregacionista, hay que dar a esto una respuesta negativa.

³⁹ *Liberación animal*, pp. 123–126, en particular la p. 123.

⁴⁰ Tal reconocimiento ha sido posterior a la segunda edición del libro, en su respuesta a la recensión que de ella escribió David DeGrazia. Véanse D. DeGrazia, “Review of Peter Singer, *Animal Liberation*, 2nd ed.”, y P. Singer, “A Response to David DeGrazia”. Pese a que en esa recensión DeGrazia señala cómo en *Liberación animal* se reflejan las posiciones utilitaristas de Singer, también ha indicado, en “Regarding the Last Frontier of Bigotry”, que el principio de la consideración igualitaria sería la idea en la que más se insiste en esa obra.

7. Conclusión

La afirmación de Singer de que sus conclusiones en *Liberación animal* “se desprenden exclusivamente del principio de minimizar el sufrimiento”⁴¹ es correcta en el caso de las conclusiones principales del libro, pero no en todas ellas. Hay al menos tres razones para afirmar esto.

En primer lugar, si bien en esa obra se apunta a menudo a la capacidad de sufrir como lo que debe otorgar consideración moral,⁴² hay lugares donde a lo que se hace referencia no es sólo a tal capacidad, sino a ésta y a la de disfrutar.⁴³ En realidad, todo apunta a que cuando Singer habla de la capacidad de sufrir lo hace para referirse de manera resumida a la capacidad de sufrir y disfrutar. Más aún, hemos visto ya que hay un lugar donde explícitamente considera el valor del disfrute de beneficios: el relativo al interés en vivir (en particular, al presentar el argumento a favor de la reemplazabilidad). Y, de hecho, Singer llegará a indicar que el peso del interés en vivir (que se define en términos de beneficios posibles) puede ser mayor que el del interés en no tener experiencias negativas.⁴⁴ De manera que se puede concluir que lo que se tiene en cuenta en *Liberación animal* no es sólo la capacidad de sufrir, sino ésta en combinación con la capacidad de disfrutar. Llorente usa la etiqueta “principio de no maleficencia” para nombrar la posición que aquí asume Singer. Esto puede aceptarse siempre que se incluya en ella la prohibición de causar (i) daños experimentados como tales (esto es, sufrimientos); y (ii) daños en cuanto privación de beneficios (como la muerte). De lo contrario, habría que decir, cuando mucho, que Singer combina el principio de no maleficencia con el de beneficencia.⁴⁵

En segundo lugar, en *Liberación animal* se da un compromiso con el agregacionismo cuando considera la legitimidad de algunos usos aislados de los animales no humanos. Pero esta idea, característica del utilitarismo, no se deriva ni del principio de no maleficencia ni de la combinación de éste con el de beneficencia. Estos principios son compatibles con la adopción del agregacionismo, pero también con su rechazo.

Y, en tercer lugar, lo mismo sucede en el caso del argumento de la aceptación del argumento de la reemplazabilidad al tratar la cuestión

⁴¹ P. Singer, *Liberación animal*, p. 58.

⁴² Véase especialmente *Liberación animal*, pp. 44–52.

⁴³ *Ibid.*, pp. 43, 44.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 286.

⁴⁵ Lo cual, de todos modos, sería ya muy probablemente decir demasiado, pues Singer agrega con un mismo baremo beneficios y daños.

de la muerte. Éste tampoco se ve implicado ni por el principio de no maleficencia ni por el de beneficencia. Más aún, no se deriva siquiera de la asunción de un utilitarismo de las preferencias.

Ante esto hay que concluir, en definitiva, que tanto la idea de que *Liberación animal* simplemente presenta una propuesta de mínimos basada en la moralidad del sentido común, como la de que es una obra utilitarista, son descripciones demasiado simplificadas de la posición que se defiende en ese libro. *Liberación animal* es una obra escrita por un utilitarista que, además, tiene un planteamiento propio en el caso del interés en vivir, pero que, con todo, intenta darnos argumentos que puedan aceptar quienes no compartan estas posiciones. Esto lo consigue en gran medida, pero no siempre. En ciertos puntos concretos, *Liberación animal* defiende planteamientos que implican la adopción de esos posicionamientos particulares de Singer. Tales tomas de postura serán rechazadas por muchos y muchas de quienes, por lo demás, puedan estar de acuerdo con el resto de lo dicho en *Liberación animal*. Ello añade al libro controversias innecesarias. Lo que es más, tales controversias van en demérito de la consecución del fin buscado por Singer de apelar a la mayor audiencia posible. Al margen de esto, *Liberación animal* sigue siendo un libro muy útil y convincente, pero podría haberlo sido más de haberse prescindido de tales controversias, que, además, le han granjeado toda una serie de críticas que habrían sido perfectamente evitables.⁴⁶

BIBLIOGRAFÍA

- Broome, J., *Weighing Lives*, Oxford University Press, Oxford, 2004.
- Casal, P., “Peter Singer 1946–”, en Joy A. Palmer (comp.), *Fifty Key Thinkers on the Environment*, Routledge, Londres, 2001, pp. 307–312.
- Cigman, R., “Death, Misfortune and Species Inequality”, *Philosophy and Public Affairs*, vol. 10, no. 1, 1981, pp. 47–64.
- DeGrazia, D., “Regarding the Last Frontier of Bigotry”, *Logos: A Journal of Modern Society and Culture*, vol. 4, no. 2, 2005, disponible en: <http://www.logosjournal.com/issue_4.2/degrazia.htm> [consultado el 5 de marzo de 2009].
- , “Review of Peter Singer, *Animal Liberation*, 2nd ed.”, *Between the Species*, vol. 8, no. 1, 1992, pp. 44–51.

⁴⁶ Este trabajo se realizó en el marco del proyecto de investigación “Bioethical Underpinnings for the Consideration of Practical Dilemmas Concerning the Interest in Living” (exp. 2008–0423) con la financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación de España. Agradezco sus útiles comentarios a tres árbitros(as) anónimos(as).

- DeGrazia, D., *Taking Animals Seriously: Mental Life and Moral Status*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
- Dunayer, J., *Speciesism*, Ryce, Derwood, 2004.
- Fray, R.G., "Justifying Animal Use", en Jeffery A. Schaler (comp.), *Peter Singer under Fire: The Moral Iconoclast Faces His Critics*, Open Court, Chicago, 2009, pp. 103–122.
- Francione, G.L., *Animals as Persons: Essays on the Abolition of Animal Exploitation*, Columbia University Press, Nueva York, 2008.
- , "El error de Bentham (y el de Singer)", *Teorema*, vol. 18, no. 3, 1999, pp. 39–60.
- , *Rain without Thunder: The Ideology of the Animal Rights Movement*, Temple University Press, Filadelfia, 1996.
- Hare, R.M., *Moral Thinking*, Oxford University Press, Oxford, 1981.
- Horta, O., "What Is Speciesism?", *Journal of Agricultural and Environmental Ethics*, vol. 23, no. 3, 2010, pp. 243–266.
- Kamm, F.M., *Mortality, Mortality*, vol. I, *Death and Whom to Save from It*, Oxford University Press, Oxford, 1993.
- Leahy, M.P.T., *Against Liberation: Putting Animals in Perspective*, Routledge, Londres, 1991.
- Llorente, R., "The Moral Framework of Peter Singer's *Animal Liberation*: An Alternative to Utilitarianism", *Ethical Perspectives*, vol. 16, no. 1, 2009, pp. 61–80.
- Matheny, G., "Utilitarianism and Animals", en Peter Singer (comp.), *In Defense of Animals: The Second Wave*, Blackwell, Malden, 2006, pp. 13–25.
- McMahan, J., *The Ethics of Killing: Problems at the Margins of Life*, Oxford University Press, Oxford, 2002.
- Midgley, M., *Animals and Why They Matter*, University of Georgia Press, Athens, 1983.
- Nagel, T., "Death", *Noûs*, vol. 4, no. 1, 1970, pp. 73–80.
- Persson, I., "Peter Singer on Why Persons Are Irreplaceable", *Utilitas*, vol. 7, no. 1, 1995, pp. 55–66.
- Pluhar, E., *Beyond Prejudice: The Moral Significance of Human and Nonhuman Animals*, Duke University Press, Durham, 1995.
- Rawls, J., "Outline of a Decision Procedure for Ethics", *Philosophical Review*, vol. 60, no. 2, 1951, pp. 177–197.
- Regan, T., *The Case for Animal Rights*, 2a. ed., University of California Press, Berkeley, 2004.
- Rowlands, M., *Animal Rights: A Philosophical Defence*, MacMillan, Londres, 1998.
- Scanlon, T.M., *What We Owe to Each Other*, Belknap, Cambridge, Mass., 1998.
- Scarre, G., *Death*, Acumen, Stocksfield, 2007.
- Scruton, R., *Animal Rights and Wrongs*, Metro, Londres, 1996.
- Singer, P., "A Response", en Dale Jamieson (comp.), *Singer and His Critics*, Blackwell, Oxford, 1999, pp. 269–335.

- Singer, P., "A Response to David DeGrazia", *Between the Species*, vol. 8, no. 1, 1992, pp. 51–53.
- , "Animal Liberation or Animal Rights?", *The Monist*, vol. 70, no. 1, 1987, pp. 3–14.
- , "Ethics, Animals and Nature", en Hom-Lam Li y Anthony Yeung (comps.), *New Essays in Applied Ethics: Animal Rights, Personhood and the Ethics of Killing*, Palgrave MacMillan, Nueva York, 2007, pp. 29–41.
- , "Ethics beyond Species and Beyond Instincts: A Response to Richard Posner", en Cass Sunstein y Martha Nussbaum (comps.), *Animal Rights: Current Debates and New Directions*, Oxford University Press, Nueva York, 2004, pp. 78–92.
- , *Ethics into Action: Henry Spira and the Animal Rights Movement*, Rowman and Littlefield, Lanham, 2000.
- , *Ética práctica*, 2a. ed., trad. Rafael Herrera Bonet, Cambridge University Press, Cambridge, 1995; traducción de *Practical Ethics*, 2a. ed., Cambridge University Press, Cambridge, 1993.
- , "Killing Humans and Killing Animals", *Inquiry*, vol. 22, nos. 1–4, 1979, pp. 145–156.
- , *Liberación animal*, Trotta, Madrid, 1999; traducción de *Animal Liberation: A New Ethic for Our Treatment of Animals*, 2a. ed., Random House, Nueva York, 1990.
- , "Sidgwick and Reflective Equilibrium", *The Monist*, vol. 58, no. 3, 1974, pp. 490–517.
- , "The Fable of the Fox and the Unliberated Animals", *Ethics*, vol. 88, no. 2, 1978, pp. 119–125.
- , "The Significance of Animal Suffering", *Behavioral and Brain Sciences*, vol. 13, no. 1, 1990, pp. 9–12.
- , "Utilitarianism and Vegetarianism", *Philosophy and Public Affairs*, vol. 9, no. 4, 1980, pp. 325–337.

Recibido el 3 de abril de 2009; aceptado el 7 de octubre de 2010.